



Senador Navarro: “Las cifras solo revelan que Piñera va a terminar como Macri”

El parlamentario por la región de BioBío, Alejandro Navarro, enfatizó esta mañana que “las dramáticas cifras del rendimiento económico de Chile se asemejan a las de Argentina solo que, en menor calibre, pero la tendencia está marcada, Chile avanza en el mismo camino de Argentina y en Argentina la economía dirigida en Macri ha terminado en un desastre”

Lunes 26 de agosto de 2019. “La inteligencia de Piñera parece solo operar cuando lo hace con sus finanzas, allí es brillante, pero cuando se trata de administrar el país y sus recursos, ahí la proyección falla”, señaló el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, frente al anuncio de un paquete de medidas presentado por La Moneda para reimpulsar el crecimiento económico del país.

El parlamentario acotó que “Piñera necesita de la oposición y de todos los chilenos” y que “la economía mundial está en problemas, pero eso era totalmente predecible. Él sabía que la economía venía a la baja en el mundo entero y que los problemas que vive Chile eran predecibles”

Para el senador progresista, “Chile tiene un ministro de hacienda y presidente de la república a la vez; Sebastián Piñera, porque el ministro de hacienda en Chile no existe, y está más preocupado de sacar una contrarreforma laboral y una contrarreforma tributaria para liberar cientos de millones de dólares a favor del empresariado”.

El parlamentario recordó que “lo que hacen las empresas en momentos de crisis es tomar la plata y sacarla fuera de Chile”, y propuso que, “la primera medida que el presidente Piñera debiese poner es que haya un incentivo para que los dineros de las empresas chilenas que están depositados en las islas vírgenes regresen, y él debiere dar el ejemplo con sus 2mil millones de dólares que tiene en paraísos fiscales”.

“La primera señal positiva y de confianza que Piñera debiera dar es anunciar a Chile que retorna mil millones de dólares de sus depósitos de las islas vírgenes para ponerlo a disposición de inversiones productivas en Chile. El empresariado desconfía de Piñera, porque sabe que cuando hace buenos negocios él se involucra, y cuando hace malos negocios se retira, y él en Chile está de retirada”, señaló.

Críticas del Partido Progresista

En la misma línea lanzó sus dardos el **presidente del Partido Progresista, Camilo Lagos**, quien señaló que “nos dicen que Chile va bien, pero que las y los chilenos no nos damos cuenta. Sean más honestos: cuando dicen Chile quieren decir los



[@senadornavarro](https://twitter.com/senadornavarro)



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.



empresarios. Por eso, el gobierno lanza tercer plan para reanimar la economía. Sería más honesto si dijeran que lo hacen para remontar en las encuestas. De eso viven, a eso se dedican”.

“Nos dicen que vamos espectacular, que Chile crece y que vivimos tiempos mejores. Al mismo tiempo lanzan un tercer plan para que la economía tenga pulso y salga de la UTI. Algo no cuadra”, cerró el presidente del PRO.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

26.09.2019



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.



Senador Navarro criticó al Presidente por no ponerse al lado de las víctimas: “El apellido Piñera no puede ser título de impunidad”

“El presidente Piñera debe abstenerse de intervenir dado que nos encontramos en presencia de un hecho que constituye un delito y porque claramente la nueva ley declara imprescriptibles los delitos de abuso a menores cometidos por sacerdotes o cualquier persona. Ningún Piñera puede estar por sobre la ley”, argumentó el presidente de la comisión de derechos humanos, nacionalidad y ciudadanía del Senado, Alejandro Navarro, sobre la denuncia por abuso sexual contra el arzobispo emérito Bernardino Piñera.

Para el senador del Partido Progresista, “el caso de Bernardino Piñera tiene que tomarse desde la justicia ordinaria. No porque sea el obispo más anciano del mundo debe tener privilegios o una investigación desde el Vaticano que no conducirá a nada”.

“Creo que el fiscal nacional Jorge Abbott debe abrir de manera inmediata por oficio una investigación respecto de este caso, pues el delito fue cometido en Chile. Creo que el presidente ha sobrepasado la línea que separa el deber como presidente a su calidad de ciudadano. No procede hacer una defensa corporativa y el apellido Piñera no puede ser título de impunidad”, manifestó.

“Bernardino Piñera debe ser investigado por los tribunales de justicia, y en caso de ser declarado culpable, debe por cierto pagar con cárcel, pues aquí no importa que el abuso haya sido hace medio siglo, lo que importa es que hubo una víctima, cuya vida sin duda cambió por completo luego de este hecho, quien debe ser reparada y el abusador ser castigado”, afirmó el senador por la Región del Biobío.

El presidente de la Comisión de DDHH del Senado, recordó que, “por ello espero también que el Presidente Sebastián Piñera, si efectivamente está preocupado de que los culpables vayan a la justicia, de urgencia a mi Proyecto de Ley, (Boletín 11943-07), presentado el año 2010 y que busca obligar a las autoridades eclesíásticas denunciar delitos sexuales y sanciona como encubridor del delito respectivo, a quien omitiere la denuncia”.

“Pues tal como en muchos casos, alguien dentro de la Iglesia debe haber escuchado hace 50 años sobre la denuncia de abuso en contra de Bernardino Piñera, pero guardó silencio en vez de ir a la justicia con los antecedentes”, dijo.

“La oficina vaticana no tiene el mérito para investigar casos que constituyen delitos en la justicia ordinaria. Actúa al margen de la ley. El Vaticano no puede ser juez y parte de graves denuncias contra sacerdotes, porque los abusos sexuales se denuncian en una fiscalía y no en una oficina”, finalizó el senador Alejandro Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO / 21.08.19



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305. Penco – Fono 41 322 8079.



Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado por caso Bernardino Piñera

“Gobierno debe dar urgencia a proyecto que obliga a autoridades eclesiósticas denunciar delitos sexuales”

En medio del anuncio realizado por la Nunciatura Apostólica en Chile que informó que El Vaticano abrió “una investigación previa para averiguar si es verosímil la denuncia de un presunto abuso sexual a un menor de edad, que habría sido cometido hace más de 50 años”, el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro pidió al presidente Piñera dar urgencia al proyecto que obliga a las autoridades eclesiósticas denunciar delitos sexuales.

Martes 20 de agosto de 2019. Luego de conocer el presunto caso de abuso sexual a un menor de edad cometido por el tío del presidente Sebastián Piñera, el arzobispo emérito de La Serena, Bernardino Piñera, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Alejandro Navarro recordó que, además de la ley promulgada en julio sobre la imprescriptibilidad de delitos sexuales, existe un proyecto que duerme en el Senado que obliga a las autoridades eclesiósticas denunciar delitos sexuales (Boletín 11943-07).

“El presidente tiene que ponerse del lado de las víctimas y tener una actitud como Jefe de Estado y no como sobrino del imputado. Pedimos consecuencia, porque puso en duda una denuncia hecha cuando hace un mes él mismo promulgó la ley de imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores, con el argumento de que el tiempo no se convertiría en cómplice”, aseguró.

El parlamentario del Partido Progresista llamó al presidente a dar suma urgencia al proyecto de ley que impone a las autoridades religiosas, eclesiósticas o confesionales de todo tipo, la obligación de denuncia respecto de delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y sanciona como encubridor del delito respectivo, a quien omitiere la denuncia.

“En 2010 presentamos esta moción porque se estaba creando un clima de impunidad y miedo a la denuncia. A más de una década de ingresado el proyecto, y con la experiencia obtenida de casos destapados en el último tiempo, es urgente que este proyecto sea ley. Pido al presidente Piñera que le dé suma urgencia como una señal concreta y verdadera a la ciudadanía”, agregó.

A través de su cuenta en Twitter, el parlamentario progresista manifestó que el “caso Bernardino Piñera tiene que tomarse desde la justicia ordinaria. Con el nivel de influencia que tiene (es el obispo más anciano del mundo) investigación de Vaticano será insuficiente. Urge aprobar nuestro PL que obliga a autoridades eclesiósticas a denunciar estos delitos”.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

20.09.2019



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Abogados Constitucionalistas se cuadran con proyecto voto joven

La comisión de derechos humanos, nacionalidad y ciudadanía del Senado recibió este lunes a diversos abogados constitucionalista en el marco de la discusión del proyecto que rebaja la edad de votación a 14 años en elecciones municipales y a 16 años para las parlamentarias y presidenciales.

Martes 20 de agosto de 2019. El proyecto de ley “Voto Joven”, de los senadores Alejandro Navarro (PRO) y Jaime Quintana (PPD), que modifica la Constitución para rebajar la edad para ser ciudadano y otorgar el derecho de sufragio en elecciones municipales a quienes hayan cumplido 14 años de edad (Boletín N° 8.680-07), recibió un amplio apoyo en la sesión de este lunes de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado.

A la comisión asistió el abogado constitucionalista Pablo Gutiérrez, quien respaldó la iniciativa. “Es importante la reforma constitucional vinculada a la rebaja de la edad porque no cabe duda que la evolución social y cultural de este país hoy día tiene marginado a una parte importante consciente, movilizadora como lo demostraron en 2011 los estudiantes, y que por lo tanto la única manera que sean partícipes activos de la institucionalidad democrática es que tengan derecho a sufragio”, señaló.

Una mirada similar entrega el también constitucionalista Fernando Atria, quien luego de su presentación manifestó que “la ampliación del sufragio es una condición de la representación democrática. En el caso actual chileno la ampliación del sufragio en este sentido no es una solución al problema de la crisis de legitimidad de las instituciones democráticas, pero va en la dirección correcta”.

En la misma dirección apuntó la presentación del profesor de derecho constitucional Jaime Bassa, quien indicó que “me parece que es importante discutir sobre la posibilidad de ampliar los márgenes de la participación política y ciudadana a niños niñas y adolescentes, especialmente cuando vemos que parte importante de la discusión pública en los últimos años han sido sostenidas por niñas, niños, y adolescentes. Por eso discutir la ampliación normativa para el ejercicio del voto me parece una cuestión muy necesaria e importante”

Por su parte, el autor de la iniciativa, el senador Alejandro Navarro, señaló tras la sesión que “el debate continúa sobre el voto joven. La posición de las exposiciones escuchadas, de organizaciones, de abogados constitucionalistas nos llenan de energía para seguir empujando el debate. Debemos tener una política que reconozca que, si queremos penalizar a los jóvenes de 14 años, si queremos establecer su discernimiento, si queremos revisar sus pertenencias y mochilas de manera especial, también tenemos que ofrecerles la oportunidad de incorporarse a la participación colectiva, ciudadana, política y social”.



Contaminación en Coronel, listas de espera en Concepción y Guatita de Delantal marcan reunión con Minsal

La cita liderada por el senador del BioBío Alejandro Navarro, contó con la presencia del diputado de la región de Los Ríos, Patricio Rosas, del alcalde de Coronel, Boris Chamorro, de la denunciante de exclusión de las listas de espera en el hospital Guillermo Grant Benavente, Karla Gajardo, y agrupaciones sociales que plantearon sus necesidades al titular de la cartera, Jaime Mañalich.

Una completa reunión lideró esta mañana el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro con el Ministro de Salud, Jaime Mañalich, en la que agrupaciones y autoridades correspondientes a la región de Bio Bío se hicieron presentes para abordar diversos temas en materia de salud. El primero de ellos tuvo que ver con **los pendientes del Estado con la agrupación Guatita de Delantal**, que lucha para que el programa que considera la abdominoplastía como derecho para usuarios del sistema pública de salud, sea implementada con éxito en todo el país.

En este punto el ministro Mañalich **advirtió dificultades en la implementación del programa**, ya que “tenemos un problema de **recurso humano para realizar esta cirugía**. Existen cirujanos que tienen aprehensiones con la cirugía, respecto al riesgo médico legal que contempla si la operación se hace en un número grande”.

Asimismo, el ministro de salud **no descartó la posibilidad de realizar una “licitación de este programa más allá de la red pública para cumplir con las metas presupuestadas”**.

Otro de los puntos tratados en la reunión fue la **situación que afecta a las niñas y niños de la comuna de Coronel**, que presentan **altos niveles de contaminación** producto de las emisiones generadas por las termoeléctricas Bocamina I y II y el vertedero de cenizas.

En la reunión estuvo presente la presidenta de la agrupación de familias con niños contaminados en Coronel, Juani Hernández, quien **denunció ante el Ministro que desde el Hospital Regional de Concepción recomiendan a pacientes** “dejar de comer soya, ajo o chocolate” para eliminar la contaminación producida por metales pesados.

“Junto al alcalde Boris Chamorro pudimos exponer una situación que todavía es un grave problema para Coronel. Explicamos lo avanzado con el ex ministro Santelices en el plan para tratar a los niños e ir al fondo de la contaminación en Coronel. **No podemos permitir que se declare una nueva zona de sacrificio en Chile**. El ministro Jaime Mañalich ha tomado nota y aceptado la invitación para visitar la comuna, esperamos se concrete”, señaló el senador Alejandro Navarro.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.



Listas de espera

Dentro de la reunión también tuvo espacio la denuncia realizada por Karla Gajardo, ex funcionaria del Hospital Regional de Concepción, quien en julio pasado denunció que el recinto excluyó a 52 mil pacientes de listas de espera para cumplir metas, lo que significó que dichos pacientes nunca fueron ingresados al Repositorio Nacional de Listas de Espera.

Tras la exposición de Gajardo, quien acusa que debido a la denuncia se encuentra cesante, el ministro Jaime Mañalich explicó que “conoce la situación”, pero que “no tengo mucho espacio de pronunciamiento. Ya está en un carril que podrá tener la justicia ordinaria”.

Por su parte, el senador por el BioBío, Alejandro Navarro, indicó que “hemos realizado una presentación en Contraloría a fin que investigue y se pronuncie sobre los antecedentes que entregamos junto a Karla Gajardo. **El ánimo del Ministro va en línea de lo fundamental que es esclarecer, para encontrar solución a todas las personas que aún no reciben una atención médica**”.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

19.09.2019



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.



Presidente Comisión DDHH del Senado cuestiona ausencia de Filippo Grandi en frontera norte

En el marco de la visita a Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, Filippo Grandi, el presidente de la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, Alejandro Navarro, criticó que el diplomático no visite la frontera norte en Chile, como sí lo hará en su viaje a Brasil.

Martes 13 de agosto de 2019. Mientras se produce en nuestro país la visita del Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados, Filippo Grandi, el senador por la región de BioBío, Alejandro Navarro, recordó que en junio pasado solicitó a la Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos, Michelle Bachelet, la presencia de un relator especial en Chile, “a fin de que pudiera constatar en la frontera norte la violación flagrante de los derechos de los migrantes, particularmente la negativa al refugio político por parte del gobierno chileno”.

Es por eso que el parlamentario que preside la Comisión de Derechos Humanos del Senado, manifestó la urgencia de que Grandi visite la zona norte del país.

“La visita de Filippo Grandi no puede dejar de estar presente en la frontera norte, en la frontera de Arica con Tacna, pues allí está la crisis humanitaria. Su informe va a ser un informe que va a contener solo parte de la realidad”, señaló.

“Los problemas con los migrantes más acuciosos, más urgentes, están en la frontera norte. Chile está discutiendo una ley de migrantes, que se está tratando en el Senado, pero los problemas persisten y el gobierno, particularmente en el consulado de Chile en Tacna y en la frontera con Chacalluta, no ha cumplido con el pacto de refugiados, es decir, ha rechazado solicitudes sin siquiera dar explicaciones”, expresó el senador progresista.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

13.08.2019



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Senador Navarro denunció ante CPLT al MOP por listado de evasores del Transantiago

El senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, denunció esta mañana al Ministerio de Transportes ante el Consejo para la Transparencia, por faltar a la ley 21.083, que adopta medidas de seguridad y control en medios de pago para el transporte público de pasajeros, a raíz del acceso a la lista de infractores del Transantiago.

“La Ley señala expresamente que a la lista de infractores del Transantiago puede accederse vía solicitud de la Ley de Transparencia, pero el MOP permite averiguar quien se encuentra en la lista vía Clave Única del Registro Civil”, señaló el parlamentario.

En el escrito, el senador por la región de BioBío detalla que “creemos que aquí se vulneran los estándares restrictivos de acceso a información privada, que son restrictivos, pues se afectan garantías constitucionales como el derecho a la vida privada y a la intimidad”.

El senador manifestó que “resulta paradójico que haya una lista de infractores del transporte en Santiago casi pública, pero que la gente no tenga acceso a las listas de los empresarios coludidos, de los que violan derechos de los trabajadores o de los condenados por despido de embarazadas, de los parlamentarios coimeros”.

Asimismo, el parlamentario del PRO indicó que el fácil acceso al registro “criminaliza a los más pobres. Se viola la intimidad y honra de personas que por algún motivo quedaron en la lista de evasores del Transantiago. Se puede prestar para abusos”.

Tras la presentación, el senador Alejandro Navarro recordó que “voté contra esta ley. No me pareció justo que se criminalizara la pobreza, menos por un mal servicio como es el de Transporte Público del Transantiago, por eso es el Consejo de Transparencia quien debe dar una señal de probidad al Ministerio y fiscalizar la situación”

Transversal apoyo: "Ley Sayén" pasa su primera prueba en el Senado

Con cuatro votos a favor y una abstención, la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía aprobó en general el proyecto de ley conocido como "Ley Sayén", que busca la suspensión de la pena efectiva para las mujeres privadas de libertad que estén embarazadas o con el cuidado de hijos de hasta tres años de edad. La iniciativa ahora será discutida en sala.

Martes 13 de agosto de 2019. A raíz del caso de la comunera mapuche Lorenza Cayuhan, quien en 2016 fue obligada a dar a luz engrillada a su hija Sayén tras encontrarse privada de libertad, los senadores Alejandro Navarro y Jaime Quintana presentaron en 2017 el proyecto de ley denominado "Ley Sayén", que busca regular las condiciones carcelarias de las mujeres embarazadas.

El proyecto, que se hace cargo de la situación de niñas, niños y madres, este lunes tuvo un importante avance en la comisión de derechos humanos del Senado, donde con 4 votos a favor fue aprobado en general y ahora será discutido en sala. El senador del Partido Progresista y autor de la moción, Alejandro Navarro, valoró el avance del proyecto e hizo un llamado a los parlamentarios a generar un acuerdo transversal para su fácil tramitación.

"El caso de Lorenza y Sayén, no sólo puso en evidencia los procedimientos irregulares de Gendarmería y la falta de criterio de sus funcionarios/as, sino que visibilizó el trato indigno e inhumano que reciben las mujeres reclusas durante una etapa propia de su condición biológica, el embarazo y parto del mismo, tratos que trascienden en la vida de sus hijos e hijas, principalmente al gestarse, nacer y vivir privados/as de libertad durante sus primeros años de vidas", indicó el parlamentario.

"Ya en 2011 Naciones Unidas nos señaló que las niñas y niños que tienen padres y/o madres encarceladas son las víctimas 'invisibles' del delito y el sistema penal", argumentó el senador, junto con añadir que "la crianza de estos menores se ve entorpecida por la condición de privación de libertad de su madre, lo que refleja el alejamiento del componente humanitario en la situación de las mujeres embarazadas y niños en las cárceles en nuestro país".

El senador progresista añadió que "estoy seguro que en sala podremos hacer eco del sentido común y aprobar la tramitación de este proyecto que entrega dignidad a los niños que están naciendo en las cárceles de nuestro país".

"En la misma sesión que la derecha quiso sacarme de la presidencia de la comisión de derechos humanos, fomentando el odio y la división, pudimos en unidad transversal despachar la ley Sayén. Eso es lo que quiere Chile. Esperamos que el oficialismo pueda estar del lado de la ciudadanía y de las mujeres y niños más vulnerables", cerró.

Antecedentes sobre Ley Sayen

Para entrevista televisiva con TVN: 19:20horas

Datos Principales recogidos de las presentaciones realizadas en comisión

- Según cifras de Gendarmería, el total de mujeres en cárceles representa el **8% a nivel nacional**. De un total de 44.189 personas reclusas: 40.438 hombres (91,5%) / **3.751 mujeres (8,5%)** (GEND)
- Según datos de Gendarmería, del total de mujeres en cárceles: 2.072 están condenadas y 1.679 se encuentran en prisión preventiva.
- Según lo expuesto por Gendarmería, por edad, la mayor concentración se encuentra en el tramo de 25 a 29 años con **757 internas**, que representan un 20,2%.
- Según indica el proyecto, del total de mujeres privadas de libertad en todo el país, el 88% es madre, en su gran mayoría jefas de hogar.
- Los fundamentos del proyecto señala que son más de 40.000 niños/as que tienen a su padre y/o madre privada de libertad, viéndose gravemente afectados sus derechos.
- Además –según se indica en la moción–, a junio de 2016, 122 niños/as de entre 0 a 2 años vivían con sus madres en alguno de los 30 establecimientos penitenciarios que cuentan con secciones materno-infantil.
- En la presentación de la Corporación Humanas, mencionan “de hecho, que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en su primera administración definió la conformación de una Mesa de Trabajo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género”, **por lo que el llamado debe ser a patrocinar el proyecto**
- Según cifras manejadas por la Corporación Humanas, las regiones con mayor presencia de mujeres reclusas: Metropolitana (36,8%), Tarapacá (13,1%) y Valparaíso (10,6%). Cabe señalar que el 16,5% de las mujeres privadas de libertad son extranjeras, constituyendo una población en extremo vulnerable.



Al estilo AMLO: Navarro propone una “Constitución Moral para modernizar y reunificar a Chile”

Influenciado en el proceso que está liderando el presidente Andrés Manuel López Obrador en México, el senador progresista plantea retomar la discusión sobre una nueva Constitución, a partir del informe elaborado por el Consejo Ciudadano de Observadores en el proceso constituyente convocado por el Gobierno en 2016.

Luego de las duras críticas realizadas a la constitución chilena en el marco del XXV Foro de Sao Paulo, el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, inició una agenda para retomar el debate sobre la necesidad de una nueva Constitución.

Para el parlamentario, el punto de partida debe ser el informe emanado tras el proceso de diálogos ciudadanos que se llevó a cabo en el marco del proceso constituyente convocado por el gobierno de Michelle Bachelet en 2016. “Es lejos el ejercicio más participativo que se ha hecho en la historia reciente del país. Esas conclusiones son valiosas, porque fueron más de 200mil las y los compatriotas que expresaron su voz sobre lo que significa vivir en sociedad”, afirmó.

Aunque afirma que fue un error de la presidenta Bachelet enviar el proyecto de reforma constitucional en los últimos días del gobierno, el senador por la región de Bio Bío, insiste que lo más importante es aprovechar los resultados del proceso de diálogos ciudadanos.

“El país se dio un momento único para conversar sobre la democracia, la libertad, los derechos y nuestros deberes. Las bases ciudadanas para una nueva constitución que elaboró el Consejo Ciudadano Observador tiene todo el mérito para retomar el debate”, argumentó.

En esa línea, el senador del PRO propuso “una Constitución moral para modernizar y reunificar a Chile”, haciendo referencia al proceso que se lleva a cabo en México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó la elaboración de un texto constitucional con el que busca instalar nuevos valores de convivencia social.

“Necesitamos tener una constitución que termine con la transición y los amarres del modelo de la dictadura. Chile está preparado para una constitución del reencuentro, con los valores que caracterizan al Chile del siglo XXI”, continuó.

“Es la demanda ciudadana más importante de las últimas décadas y fue lo primero que Piñera descartó al entrar a su segundo gobierno. Volvamos a la ciudadanía, llamo a La Moneda a no esconderse del cambio a la Constitución ni desviar la atención con voladero de luces”, cerró.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO / 05.08.2019



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Senador Navarro pide frenar marcha contra migrantes: “Es la autoridad de gobierno la que debe detener esta situación”

El senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, continúa realizando esfuerzos para alertar a las autoridades de gobierno sobre la marcha anti migrantes “Chile Despierta” programada para este domingo. Ayer lunes el parlamentario entregó antecedentes a la Intendenta de Santiago, Karla Rubilar y este martes hizo lo propio en el Ministerio del Interior.

“Nos hemos enterado por las redes sociales en Chile de un llamado a una marcha nacional en contra de los migrantes. El movimiento capitalismo revolucionario ha hecho un llamado e incita a sus militantes a llevar cascos, escudos, bastones retractiles y armas”, argumentó Navarro mostrando mensajes en Facebook de los líderes de las organizaciones convocantes.

“La violencia en Chile no puede tener cabida, contra los chilenos o contra los migrantes”, continuó el senador por la región de BioBío, a la vez que realizó un llamado a las autoridades a detener la realización de la marcha.

En este sentido, el senador por la región del Bio Bío emplazó al gobierno a poner especial cuidado con este tipo de manifestaciones y a condenar públicamente el desarrollo de una marcha que en su convocatoria invita a los asistentes a llevar armas.

“Las autoridades, la intendencia regional y el ministerio del interior deben tomar nota y acción de esta situación. Se debe impedir esta marcha, porque una marcha que hace un llamado explícito a marchar con armas está sancionada por la ley y la constitución”, señaló Navarro.

Asimismo, el parlamentario progresista indicó que los partidarios de las organizaciones que están detrás de la convocatoria “se fotografían en sus redes de Facebook con ametralladoras, en un perfil muy parecido a lo sucedido en Estados Unidos”.

“Cabe señalar que solo en 2017 en Estados Unidos murieron 2400 niños entre 5 y 17 años baleados en distintos hechos. Todos sabemos cómo comienzan estos movimientos, pero no sabemos cómo terminan, por tanto, no puede haber incitación al odio e incitación a las armas en una marcha contra los migrantes en Chile. Es la autoridad de gobierno, el ministerio del interior y la intendencia regional la que debe detener esta situación”, cerró.

SISTEMATIZACIÓN MENSAJES EN REDES SOCIALES SENADOR ALEJANDRO NAVARRO B

Caso	Nombre Denunciante	Red Social	Motivo	Respuesta	Fecha del mensaje
Proyecto Mapa Provincia Arauco	Juanita Gallardo	Facebook	Denuncia que proyecto mapa es un "engaño". Milton Medina tiene más info	Recepción de la información y solicitud de entrega a correo senador	19-08-19
Infraestructura Escuela Caleta Del Medio G-434 (Tomé)	Delia Gómez	Facebook	Muestra imágenes del estado de escuela malas condiciones	Recepción de la información y solicitud de teléfono para contactar	20-08-19
Ayuda para Bingo en Licoo Pencopolitano	Lucas Escobar - Ballet Folclórico del Dpto de Educación BAFODEM	Facebook	Solicita ayuda en premios	Recepción de la información y solicitud de Recepción de	15-08-19
Contratos que no permiten vacaciones a obreros de construcción	Christian Sierra (Trabajador residente en Malajú)	Facebook	Entrega antecedentes y solicita ayuda para PL	Información. Toma de conocimiento del	15-08-19
Marcha 02/Sept de Guardias de Seguridad	Luis Abraham	Facebook	Entrega antecedentes sobre la marcha	Recepción de la información y consulta	14-08-19
Caso Social	Emy Formas	Facebook	Denuncia que posee información	Rodrigo Pinto entrega teléfono personal para información	14-08-19
Caso Social	Julio Patricio Allende Fuentes	Facebook	Solicita ayuda para hablar con fiscal regional/nacional	Recepción de la información y solicitud de entrega a correo senador	13-08-19
Invitación a acto A disposición del equipo	Junta De Vecinos Villa Juan Valenzuela Luis Alejandro Ordenes Menaco (Cafete)	Facebook	Comemoración a nuestros Caídos Y Caídas. Sábado 07 de Septiembre	Recepción de información, derivado a Recepción de la	13-08-19
Contactar al senador	Viviana Muñoz	Facebook	Ayuda en gestión	Recepción de la información, derivado a Recepción de la	05-08-19
Estafía de Banco Estado	Ortega Diaz Chana Bichini	Facebook	Solicita correo del senador	Recepción de la información y entrega	24-07-19
Solicitud Reunión	Ricardo Medina (Contrap BiotBio AG)	Facebook	Solicita ayuda en su caso	Recepción de la información y solicitud de	07-08-19
Solicitud Reunión	Ricardo Medina (Contrap BiotBio AG)	Facebook	Solicita Reunión	Recepción de la información y solicitud de entr	26-07-19